

LLAMADO A PRECALIFICACIONES

Primero
Los
Pobres

LLAMADO DE PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita a Precalificar a Empresas Constructoras interesadas en ser contratadas por la AMDC para ejecución de proyectos a ser financiados con el Préstamo Sindicado de la Banca Privada con Compartimiento de Riesgo con la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial, que no se encuentren inhabilitadas para ser contratadas con el Estado de Honduras ni con cualquier otra Institución de Crédito Multilateral de Desarrollo, en las siguientes áreas:

Categoría I: Pavimentación, Mejoramiento y Rehabilitación de Calles con Pavimento de Concreto Hidráulico, Asfalto y Adoquín.

Categoría II: Rehabilitación de la Red Vial No Pavimentada, Aceras y Obras Menores.

Categoría III: Construcción de Puentes, Pasos a Dnivel, Caja- Puente y Muros de Contención Para Obras Viales Mayores.

Los interesados podrán obtener los documentos de Precalificación presentando por escrito su solicitud dirigida a la Licenciada Sulema Esmeralda Bustillo Carías, Gerente de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, Edificio Zafiro, 3er. Piso, Cita Col. Palmira, costado este del Edificio CIICSA Tel. Fax 2235-4084, e mail, gerencialcamdc@yahoo.es, dicha solicitud debe acompañarse con un disco compacto (CD).

El período de obtención de documentos será del **09 al 18 de marzo del 2011**. Las aplicaciones para precalificar debe ser entregadas en sobre sellados en forma personal o por correo certificado a más tardar el día **08 de abril del 2011**, hasta las 3:00 p.m. Deberán identificar claramente en el sobre sellado el nombre, la dirección del aplicante, así como la o las categorías que están aplicando.

Las propuestas que no se entreguen personalmente o se envíen por correo no es responsabilidad de la AMDC si estas aplicaciones no llegan en tiempo y forma, los documentos que se entreguen después de la hora señalada para recepción de documentos no serán aceptados y serán devueltos sin abrir.

LLAMADO DE PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSULTORAS

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita a Precalificar a Empresas Consultoras interesadas en ser contratadas por la AMDC para diseño y supervisión de proyectos a ser financiados con el Préstamo Sindicado de la Banca Privada con Compartimiento de Riesgo con la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial, que no se encuentren inhabilitadas para ser contratadas con el Estado de Honduras ni con cualquier otra Institución de Crédito Multilateral de Desarrollo, en las siguientes áreas.

Categoría I: Estudio, Diseño y Supervisión de Pavimentación, Mejoramiento y Rehabilitación de Calles con Pavimento de Concreto Hidráulico, Asfalto y Adoquín.

Categoría II: Estudio, Diseño y Supervisión para Rehabilitación de la Red Vial No Pavimentada, Aceras y Obras Menores.

Categoría III: Estudio, Diseño y Supervisión para Construcción de Puentes, Pasos a Dnivel, Cajas-Puentes y Muros de Contención para Obras Viales Mayores.

Los interesados podrán obtener los documentos de Precalificación presentando por escrito su solicitud dirigida a la Licenciada Sulema Esmeralda Bustillo Carías, Gerente de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, Edificio Zafiro, 3er. Piso, Cita Col. Palmira, costado este del Edificio CIICSA Tel. Fax 2235-4084, e mail, gerencialcamdc@yahoo.es, dicha solicitud debe acompañarse con un disco compacto (CD).

El período de obtención de documentos será del **09 al 18 de marzo del 2011**. Las aplicaciones para precalificar debe ser entregadas en sobre sellados en forma personal o por correo certificado a más tardar el día **08 de abril del 2011**, hasta las 3:00 p.m. Deberán identificar claramente en el sobre sellado el nombre, la dirección del aplicante, así como la o las categorías que están aplicando.

Las propuestas que no se entreguen personalmente o se envíen por correo no es responsabilidad de la AMDC si estas aplicaciones no llegan en tiempo y forma, los documentos que se entreguen después de la hora señalada para recepción de documentos no serán aceptados y serán devueltos sin abrir.

RICARDO ANTONIO ALVAREZ ARIAS
ALCALDE MUNICIPAL